



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE; DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de marzo de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA, MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; la primera de las nombradas como Presidenta y las subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha diez de marzo de dos mil veinte para el desahogo de asuntos turnados en esta Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 246 bis, párrafo primero del artículo 248 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 349).
4. Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo III del Título Quinto, y se adiciona el artículo 193 QUATER al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 256).
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las



Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.-----

La Presidenta procede a instalar la sesión ordinaria, manifestando; *"Siendo las diez horas con diez minutos del día diez de marzo del año dos mil veinte, queda formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia"*.-----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 246 bis, párrafo primero del artículo 248 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 349).
4. Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo III del Título Quinto, y se adiciona el artículo 193 QUATER al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 256).
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

La Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes.-----

En desahogo del **punto número tres**: Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 246 bis, párrafo primero del artículo 248 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 349).-----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de la Comisión para su votación.-----



De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas y el Diputado presentes. -----

En desahogo del **punto número cuatro**: Aprobación y Votación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo III del Título Quinto, y se adiciona el artículo 193 QUATER al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (exp. 256). -----

La Secretaria Técnica informa a las Diputadas que el Dictamen se ha puesto del conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de la Comisión quienes realizaron en fechas anteriores, las observaciones y comentarios que fueron solventados, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas y el Diputado de la Comisión para su votación. -----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas el Diputado presentes. -----

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto cinco** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y el integrantes de la Comisión responden que no existe tema a tratar. -----

Por último, como **punto seis**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las diez horas con treinta minutos del diez de febrero del año en curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia*", levantándose el acta correspondiente. --

Siendo las diez horas con treinta y dos minutos del diez de marzo de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA
CRUZ
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020.